

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Turismo, Igualdad, Servicios Sociales y Vivienda

Primer aniversario de la entrada en vigor de la Ley de unión civil de 2014

Gibraltar, 27 de marzo de 2015

A un año de la entrada en vigor de la Ley de unión civil, la Ministra de Igualdad, Samantha Sacramento, explica la importancia de su aprobación:

“La ley de unión civil constituye la culminación de una de nuestras promesas electorales: legislar para el reconocimiento de las uniones civiles entre dos personas, con independencia de su sexo u orientación sexual y su ratificación en un contrato vinculante mediante la firma en el registro oficial, lo que otorga a las parejas derechos a nivel de impuestos, pensiones y derechos de propiedad.

Tras mi nombramiento como Ministra de Igualdad de Gibraltar, me sentí muy orgullosa de que la Ley de unión civil de 2014 fuera la primera que presenté para su aprobación en el Parlamento. Esta ley permitía el reconocimiento formal de las relaciones entre personas del mismo sexo. Constituyó una ocasión histórica y realmente trascendental para nuestro Parlamento y nuestra comunidad en su conjunto.

La ley representó un paso histórico de lo que había sido un largo camino para las parejas formadas por personas del mismo sexo, para su respeto y su dignidad, y, sobre todo, para el reconocimiento en Gibraltar de su derecho a formar parejas que contaran con un reconocimiento legal —algo que no existía antes de la aprobación de esta ley—. Se trató de un avance natural hacia una sociedad inclusiva en una Gibraltar moderna, un paso fundamental en cuanto al avance en el reconocimiento del que disfrutaban las parejas del mismo sexo y de su aceptación social.

Nuestro Gobierno cree que el respeto a la orientación sexual de una persona es un Derecho Humano fundamental. Esta ley se sitúa en el polo opuesto de la negación de los derechos de los homosexuales que demostró el anterior Gobierno, hasta el punto de que el rechazo a que una pareja formada por personas del mismo sexo compartiera el arrendamiento de una vivienda se llevó hasta el mismísimo Consejo Privado (Privy Council), la más elevada instancia de apelación en Gibraltar, lo que le costó a los contribuyentes más de un cuarto de millón de libras.

La Ley de unión civil se presentó y aprobó en el Parlamento el 21 de marzo de 2014 y entró en vigor el 28 de marzo de 2014, por lo que celebramos su primer aniversario ese mismo día.

El 27 de mayo de 2014 se celebró la primera unión civil. Para conmemorar la ocasión, el Gobierno izó la bandera arcoíris en el nº6 de Convent Place. La pareja que celebró la unión estaba formada por las mujeres que tan valientemente desafiaron al Gobierno anterior para

COMUNICADO

reivindicar su derecho al reconocimiento de su relación y a figurar como coarrendatarias de su vivienda.

Hasta la fecha se han celebrado 24 uniones civiles desde la introducción de la Ley de unión civil, 23 de las cuales estaban formadas por personas del mismo sexo. Estábamos en lo cierto al permitir también las uniones civiles entre personas de sexo opuesto, como previamente se acordó con Unite the Union¹.

La ley que aprobamos el año pasado mandó un mensaje claro sobre el derecho al respeto y reconocimiento de las parejas formadas por personas del mismo sexo. Demuestra que el compromiso del Gobierno hacia la igualdad es sólido y claro, a la vez que constituye un paso más en el camino hacia una sociedad justa e inclusiva y el derecho a un trato igualitario a ojos de la ley. Me enorgullece formar parte de un Gobierno con el coraje suficiente para mandar este mensaje claro y marcar un hito en el proceso legislativo.

Me gustaría, asimismo, aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Equality Rights Group² y, en particular, a Félix Álvarez y Charlie Trico, cuya ayuda fue crucial en el proceso de consulta para la elaboración de la Ley de unión civil.

Se adjunta fotografía en la que figuran: Charlie Trico, Secretario del Equality Rights Group, Samantha Sacramento, Ministra de Igualdad, y Félix Álvarez, Presidente del Equality Rights Group.

¹ <http://www.unitetheunion.org/>

² <http://www.equalitygib.org/>

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No. 189/2015

Date: 27th March 2015

FIRST ANNIVERSARY OF THE COMMENCEMENT OF THE CIVIL PARTNERSHIP ACT 2014

A year since the coming into force of the Civil Partnership Act, Minister for Equality, the Hon Samantha Sacramento MP, explains what it means to have passed this landmark piece of legislation.

'The Civil Partnership Act is the fulfilment of one of our manifesto commitments; we committed that we would legislate for the recognition of civil partnerships between two people, regardless of gender or sexual orientation, ratified by a binding contract through the signing of the official register and this would entitle couples to benefits related to tax, pension and property rights.

Having been appointed as Gibraltar's first Minister for Equality I was immensely proud that the first Bill I moved in Parliament was the Civil Partnership Bill 2014; legislation that enabled the formal recognition of relationships between couples of the same sex. It was a historic and truly momentous occasion in the history of our Parliament and our community as a whole.

The Bill represented a historic step on what had been a long journey for same sex couples, for respect and dignity, and above all, recognition in Gibraltar of their right to enter into a relationship and for it to be recognised in the eyes of the law - something which did not exist prior to the passing of the legislation. It was a natural progression towards an inclusive society and recognition of modern Gibraltar making a major step in same-sex couples gaining recognition and social acceptance.

We are a Government that believes that the respect of a person's sexual orientation is a fundamental human right. This is a far cry from the denial of expression of gay rights demonstrated by the previous administration, to the extent that resisting the application by a same-sex couple to share a housing tenancy was resisted all the way to Privy Council, Gibraltar's highest court of appeal, at a cost to the tax payer in excess of a quarter of a million pounds.

The Civil Partnership Bill was moved and passed in Parliament on the 21st March 2014. It was commenced on the 28th March 2014 and it is on the 28th March that we celebrate its first anniversary.

Ministry of Tourism, Equality, Social Services and Housing,

HM Government of Gibraltar • 14 Governor's Parade • Gibraltar GX11 1AA

t +350 20066482 f +350 20042509 (Centrex 2368) e mfess@gibraltar.gov.gi w gibraltar.gov.gi



The 27th May 2014 saw the first civil partnership ceremony being celebrated. To commemorate the occasion the Government flew the 'rainbow flag' from No. 6 Convent Place. The couple who entered into the partnership were the ladies who so bravely challenged the previous administration to assert their entitlement to recognition of their relations to enable them to enjoy a joint housing tenancy.

To date there have been 24 civil partnerships entered into since the introduction of the Civil Partnership Bill, 23 of which were entered into by same-sex couples. We were right to also allow opposite sex couples to enter into Civil Partnerships, as had previously been agreed with Unite the Union.

The legislation we passed last year sent a clear message that same-sex couples deserve recognition and respect. It demonstrates that the Government's commitment to equality is strong and unequivocal, and it provides a further step on the road to a fair and inclusive society and the right to be treated equally in the eyes of the law. I am proud to be part of a Government that was bold enough to send this unequivocal message and mark a milestone in the legislative process.

I would also like to take this opportunity to thank the Equality Rights Group, and in particular Felix Alvarez and Charlie Trico, who formed a crucial part of the consultation process for the Civil Partnership Bill.'